

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



EL NIÑO

**LUIS BOTELLA GODINEZ,**

Y LA NIÑA

**MANUELA BOTELLA GODINEZ**

**ESTÁN EN LA GLORIA.**

Sus desconsolados padres D. Camilo y D.<sup>a</sup> Luisa, hermanas, abuela, tios tios políticos, primos y demás parientes, Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido es- que- la, se sirva asistir á la Misa de Angel y entierro, que se celebrarán hoy á las diez, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, por cuyo fa- vor le anticipan las gracias.

Murcia 1.º de Febrero de 1887.

*El cortejo se despide en la Puerta de Castilla.*

CASA MORTUORIA, PLATERIA, 65 y 67.

## LO DEL DIA.

### Sumario.

Insertamos en este número varios escritos de actualidad y de interés, que no nos permiten el impropio trabajo, necesario y preciso los mas de los dias, de sacar jugo de una piedra.

La real orden, por la que ha sido crucificado, muerto y sepultado el modesto pero conservador ayuntamiento de Ulea, debe publicarse aquí, donde la «Gaceta» la leen muy pocos y donde se tiene cierto interés relativo por el dicho ayuntamiento.

El comunicado de «Un opositor á curatos» que nos ha entregado un sacerdote amigo nuestro, tambien es cosa perentoria del dia; lo mismo que el otro remitido, que nos trajo ayer tarde el cartero del interior, sobre oposiciones de escuelas.

El artículo sobre la banda y escuela de música de la Casa de Misericordia—escrito en el octavo aniversario de la fundacion de esa fecunda academia—tambien lo insertamos con muchísimo gusto recomendándolo á los señores diputados.

Los dias de ayer y de anteayer no han sido muy buenos. El domingo, poco paseo, por la tarde; y no, muy concurrido el baile del Casino, por la noche; aunque la calidad suplió á la cantidad, vamos al decir y sin ofender á nadie.

El café de Oriente, lleno por completo; saliendo la concurrencia muy complacida del concierto.

Ayer fué un dia frio y nebuloso, que parece que anuncia que la Candelaria va á plorar.

Vamos por partes.

### Le pusieron inri.

En la primera plana, primera columna de la «Gaceta de Madrid», recibida ayer, aparece la siguiente Real orden:

«Pasado á informe de la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado el expediente relativo á la suspension del Ayuntamiento y Secretario de Ulea, que fué decretada por V. S., dicho alto Cuerpo ha emitido con fe-

cha 18 del actual el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: Cumpliendo lo dispuesto en la Real orden de 11 de este mes ha examinado la seccion el expediente adjunto relativo á la suspension del Ayuntamiento de Ulea, decretada por el Gobernador de la provincia de Murcia, porque de las actuaciones formadas por el Delegado que dicha Autoridad envió al pueblo á inspeccionar el estado de la Administracion municipal, apareció, entre otros particulares de que no se hace mérito, porque siendo anteriores á la constitucion del Ayuntamiento, ó sea al 1.º de Julio de 1885 no se pueden tomar en cuenta para la imposicion de las correcciones que autoriza el cap. 2.º, tit. 5.º de la ley de Ayuntamientos, que los libros de contabilidad contienen algunos defectos de forma; que en el presupuesto no figura un reparto que se hizo para el pago de honorarios del Médico titular; que no obstante hallarse dispuesto en el pliego que sirvió para la subasta del impuesto de consumos que el rematante habria de prestar fianza en bienes raíces ó en metálico, el Ayuntamiento, en sesion de 1.º de Agosto último, acordó que la fianza sólo fuese personal; que no se acuerda mensualmente la distribucion de fondos; que en el año anterior no se redactó el apéndice del inventario de los documentos del Archivo; que en éste no existe el inventario de los bienes de Propios; que el reparto municipal girado para cubrir el déficit del presupuesto de 1885-86 se formó sin tener á la vista los datos y antecedentes que previenen las disposiciones vigentes en la materia, y que aquel adolece además de otros defectos; que alguno de los individuos de la Corporacion figura en el repartimiento de este año con menor cuota que en el del anterior; que en la época de la visita de inspeccion, Septiembre del año último, no se habia formado el libro del Censo electoral, y que indebidamente se han declarado partidas fallidas las cuotas de algunos contribuyentes.

El Gobernador, además de suspen-

der en el ejercicio de sus cargos á todos los individuos del Ayuntamiento, suspendió tambien al Secretario de la Corporacion y pasó testimonio de lo actuado á la Audiencia de lo criminal de Murcia.

Los Regidores seuspensos han acudido á V. E. pidiéndle que deje sin efecto la providencia que les afecta.

Las razones que aducen en defensa de su gestion administrativa atenuan varios de los cargos que contra ellos aparecen en el expediente, y desconocen en absoluto el relativo al reparto hecho para satisfacer el sueldo del Médico titular, puesto que prueban que aquel tuvo carácter particular, y que sólo comprende á los vecinos pudientes que quisieron igualarse con dicho Facultativo; pero como quiera que las diligencias instruidas por el Delegado del Gobernador prueban que el Ayuntamiento no se atempera á las prescripciones legales, que ha cometido faltas de carácter grave, así por lo que concierne á los intereses generales del vecindario, cuya custodia, conservacion y fomento le estaban encomendados, como por lo que toca á los intereses particulares; y que algunas de dichas faltas pudieran por su naturaleza envolver delincuencia, cree la Seccion que el Gobernador obra acertadamente suspendiendo á la Municipalidad y pasando los antecedentes á los Tribunales.

Tambien cree la Seccion que estuvo en su lugar la suspension del Secretario, puesto que parece que no se esmeraba en el cumplimiento de los deberes que su empleo le imponia; pero antes de resolver en definitiva hay que instruir, con anuencia del interesado, el expediente de que trata el art. 124 de la ley Municipal.

Resumiendo lo expuesto, la Seccion entiende que procede mantener la resolucion del Gobernador é instruir expediente al Secretario del Ayuntamiento.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos, con devolucion del expediente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Enero de 1887.—LEON Y CASTILLO.

Sr. Gobernador de la provincia de Murcia.»

### Ayuntamiento.

En la sesion de ayer tarde se pusieron al despacho los siguientes asuntos:

Quedó enterada la corporacion de una comunicacion del delegado de Hacienda en la que manifiesta no procede, á su entender, la rescision del contrato del arriendo de consumos; y de otra posterior en que se participa el acuerdo de la superioridad de que la Hacienda se incaute desde hoy de la recaudacion del impuesto, y pide se designe un concejal que forme parte de la comision de aforos. Se autorizó al Sr. Alcalde para hacer esta designacion.

Se aprobó la distribucion de fondos del mes actual.

De conformidad con el informe de la comision, se acordó que la monda de los cauces se verifique este año, por administracion, como se hizo el año último.

Se acordó autorizar al arquitecto del municipio para que estudie las obras que deben hacerse en el puente sobre el Regueron en el camino de Beniajan, ya construyendo uno nuevo, ya reedificando el existente. Tambien se acordó dedicar una pequeña cantidad para engravar el camino de Churra.

Fué autorizado el alcalde para que cuando los fondos lo permitan, se ejecuten las obras necesarias en el camino de la Alberca, á fin de que desaparezca la repentina curva que hace en el puente de la acequia del Junco, lo cual es causa de que dicho puente esté siempre tan poco seguro. Las obras ascenderán á más de 6.000 pesetas.

Se concedieron permisos para obras particulares.

Se presentó el plano de alineacion de la calle de los Desamparados, y se aprobaron en definitiva los de las calles de San Antonio, en la Alberca, y Aladreros, en esta ciudad.

Fué aprobado el informe de la comision de Sanidad, haciendo suyos los dictámenes de la junta local del ramo, referentes á la higiene y alimentacion públicas; proponiendo además la comision que por el alcalde se publique un bando por el que quede prohibida la mezcla del aceite en la elaboracion del pimiento molido.

Fué desestimada la solicitud del Sr. Ruiz Faz pidiendo se le nombrase médico del distrito de Puente-Tocinos con residencia en la capital.

Se leyó un resumen de los trabajos despachados por los negociados de secretaria, siendo aprobado y visto con satisfaccion.

Quedó á examen del Sr. Secretario un escrito de la señora viuda de don Manuel Costa, pidiendo una pension.

Se leyó una atenta carta en que el Sr. D. Joaquin Costa dá las gracias en su nombre y en el de su familia por la parte que la corporacion ha tomado en su sentimiento por la muerte de su hermano D. Manuel.

Se acordó que los temporeros dedicados á los trabajos del padron vecinal, cesen desde ayer.

El Sr. Clemencin cerró la sesion manifestando el disgusto con que ha sabido la rescision del arriendo de consumos, por haberse perdido con ello uno de los principales ingresos de las arcas municipales y que tal incidente originará forzosamente la paralización de ciertas obras municipales, por la absoluta carencia de

fondos, no por falta de buenos deseos.

**Oposiciones á curatos.**

Sr. Director de EL DIARIO.

Aunque nunca sobra tiempo á un eclesiástico que tiene á su cargo la cura de almas, y menos en estos dias que ha de recordar las teorías de las ciencias eclesiásticas, con tanto esmero enseñadas en los seminarios y en gran parte descuidadas después, por llevarse todo el tiempo las atenciones del ministerio, no puedo menos de hacer un paréntesis á los trabajos que hoy me abruma, para dar las gracias al «Criterio Murciano», por el buen deseo que supongo en sus dos artículos *Oposiciones y opositores á curatos*; protestando de su forma, con la que, sin quererlo quizá, lastima en gran manera intereses y personas muy sagradas.

Ocultando mi nombre para que no se crea una de tantas *solicitudes y desvelos* que él menciona para conseguir una plaza, me permitiré recordarle que los placeres y riquezas materiales, cuando se desean atormentan; cuando se adquieren fastidian; cuando se pierden traspanan el corazón. Si en este sentido estuviera escrito el párrafo inserto en su número de ayer, sábado 29 de Enero, que dice: «Por otra parte, cuando no se tiene en propiedad lo que se desea, el hombre se afana por hacer obras meritorias para conseguirlo. Una vez propietario tras mil solicitudes y desvelos, se concluye el fuego del entusiasmo, se apagó la anterior emulación. Esa misma diferencia caracteriza al cura económico y al propio.» Estaríamos conformes en todo: pero refiriéndose á curatos, dista mucho de la verdad.

La provision de curatos, no es un premio material á la ciencia y á los méritos. En los veinte años que llevo de servicio parroquial, he creído (en mi concepto, con la iglesia católica) que se señala más viña que cultivar, al que se conceptúa con más fuerzas: que el eclesiástico no tiene carrera y profesion que lucrar, sino ministerio que servir y cuando se presenta á las oposiciones no busca una plaza de setecientas ni de siete mil pasetos sino el ejercicio del ministerio que se le ha confiado para el bien de los hombres.

En este concepto me hubiera parecido más oportuno en las columnas de un periódico católico como «El Criterio», la paráfrasis de las palabras del Apóstol: *Si quis Episcopatum desiderat bonum opus desiderat.*

Dejando los demás puntos de sus referidos artículos para los que se crean con más fuerzas y autoridad para rectificarlos, y usando de la confianza que en ellos me dá, puesto que tan directamente me atañen, queda agradeciéndole el buen deseo que es de suponer, y rechazando lo que dice, sin poder ocuparse más del asunto, UN OPOSITOR Á CURATOS.

**Otras oposiciones.**

Murcia 31 de Enero de 1887.

Sr. D. Eulogio Soriano.

Muy respetable señor nuestro: Hemos sabido con el mayor gusto, que la ilustre Junta de Instrucción pública, en su última sesión, designó á V. ponente, para informar á la misma corporación, acerca de los tér-

minos en que debe elevarse la consulta número 2, á el rectorado de la Universidad Literaria de Valencia, en vista de la poca luz que vierte y que no resuelve la dificultad, el oficio en que dicho rectorado contestaba á la pregunta que se le hizo.

Como quiera que esta situación, tan sumamente cansada, se prolonga más y más; confiados en la bondad de V. y en la rectitud á la par que dulzura de su carácter, de cuyas preciosas cualidades tenemos evidentes pruebas; rogamos á V. con todo nuestro corazón, se digne oír esta súplica y acceder á nuestro deseo, resolviendo su encargo todo lo antes que pueda, á fin de que, evacuando aquel inconveniente, se nos despache lo mas pronto posible.

Esperando se sirva complacernos, se despiden de V. con la mayor atención, suyos afectísimos ss. ss. q. b. s. m.; VARIOS OPOSITORES.

**Teatro y Entierro.**

No quitamos ni ponemos Entierro de la Sardina, lo que hemos dicho y repetimos es que no es posible resucitarlo. Comprendemos el buen deseo de nuestros compañeros en la prensa que quisieran ver resucitada dicha mascarada; pero, hoy por hoy, no hay fuerzas humanas.

Teatro. No sabemos, en verdad, qué sería mejor, si un arrendamiento por subasta, ó su administración directa por el ayuntamiento.

Dadas las condiciones onerosas que tiene el teatro, impuestas por concesiones, ya hechas, que han de pesar sobre el arrendatario, opinamos que lo mejor sería un sistema mixto, ó sea que el ayuntamiento lo administrase, haciendo las subastas por años ó temporadas teatrales.

El teatro podría producir mucho al ayuntamiento, pero sería presentándolo entero y libre todo él á las subastas. Como está, no creemos que aunque se anuncie la licitación, haya muchos licitadores; ó al menos, ninguno llegará á las cifras de estos últimos años.

**ANIVERSARIO ARTÍSTICO.**

Porque honran á Murcia, y porque conquistan merecida fama y justo renombre de consumado artista, para nuestro querido amigo D. Acisclo Diaz Rochel, fundador y director de la banda de asilados de esta capital, publicamos á continuación detalles y curiosos antecedentes históricos relacionados con la misma, que vienen á demostrar palmariamente lo que en diferentes ocasiones nos hemos permitido demostrar; esto es, que la excelentísima Diputación provincial, debe, aun á costa de algun supremo esfuerzo, prestar su eficaz cooperación para su sostenimiento, y su valiosa ayuda para que aquel centro de enseñanza ni decaiga, ni desaparezca; antes bien, que prospere y fomentamente para bien y provecho de tantos y tan desgraciados seres, á quienes su fatal destino empuja y obliga á comer el pan de la caridad, y vestir el humilde traje del necesitado.

Hoy hace ocho años que se inauguró la escuela de música en la casa provincial de Misericordia, en cuyo período se eleva á 500 el número de educandos inscritos en ella: deduciendo de esta cifra unos 200 entre

los que han abandonado el establecimiento, y los desechados por insertivos, resultan instruidos con notable aprovechamiento, 300 individuos, clasificados como instrumentistas, siete meses fueron bastantes para dar por organizada la banda, puesto que el día 6 de Setiembre de 1879, se presentó en público con admiración y beneplácito de propios y extraños: desde aquel dia hasta hoy han tocado en ella 206 instrumentos en esta forma: 3 flautas, 4 flautines, 4 requintos, 42 clarinetes, 3 clarinetes bajos, 6 safones difcanites, 14 saxofones, 5 fagotes, 6 fiscornos, 17 cornetines, 8 trombas, 6 trompas, 4 oboes, 16 trombones, 7 baritonos, 8 bombardinos, 16 bajos, 4 bombos, 18 pares de platillos, 12 cajas y redoblantes y 3 triángulos.

Además muchos de estos instrumentistas se han dedicado á la vez á instrumentos de cuerda con escaso resultado, tanto porque muchos de ellos han tenido que abandonar el establecimiento, cuanto porque esta clase de estudio es mucho mas pesado y necesita mucho tiempo y constancia para llegar á ser una medianía: sin embargo resultaron 25 violines, 5 violas, 9 violoncellos y 8 contrabajos.

Segregando de las cifras apuntadas el número reducido de los que hoy quedan formando la banda, todos los restantes están distribuidos en las músicas de esta población ocupando primeros puestos y mas de ciento en el ejército con plazas de músicos de diferentes categorías, entre ellos 16 con puestos honrosos ganados por oposicion; de lo que resulta que esta escuela puede muy bien llamarse *preparatoria para el ejército.*

¿Sobre el sistema de enseñanza, qué podremos decir? Baste consignar para gloria de su director que ha sido admirado y aplaudido por eminencias y notabilidades como Sarasate, Tamberlik, Fernandez Caballero, Espino, Albéniz, Lopez Almagro y otros.

Como verdadera síntesis de lo expuesto, réstanos consignar dos hechos que elocuentemente manifiestan lo que vale el saber, y lo que puede la constancia y la fuerza de voluntad.

1.º Dos asilados únicamente de los de esta escuela, solicitaron ingreso en el conservatorio; y en el examen prévio obtuvieron las notas de bueno el uno, de sobresaliente el otro; y no solo fueron admitidos, sino que se les dispensaron los tres años de solfeo, quedando matriculados, el uno en violín, el otro en trombon, y ambos en armonía.

2.º Cuando en el año 1884 se celebró el centenario de Saavedra, Fajardo, la comisión organizadora (bien tarde por cierto) pensó en una estudiantina compuesta con individuos de esta banda; y si bien ninguno de ellos tenía ni siquiera nociones de lo que es un instrumento de cuerda, le bastó á su director 21 dias para presentarla tan digna y organizada como la festividad requería, compuesta de 12 guitarras, 7 bandurrias, 6 violines, 2 flautas, 6 panderas y un coro de 34 voces. La prensa en época oportuna se ocupó extensamente en elogiar los esfuerzos y sacrificios del Sr. Diaz Rochel.

Los datos apuntados son severos y

elocuentes, lo bastante para evitarnos todo género de comentarios, y para arraigar con mas fervor en nuestro pecho el entusiasmo que sentimos por la Sociedad Belluga, y la fé que en sus prácticas tenemos: creada bajo la advocacion de aquel insigne varon, y llevando por lema la sublime virtud de la caridad, consagra casi todos, ó la mayor parte de sus ingresos, en esa agrupacion de noveles artistas, que en dia no lejano han de recoger el fruto de tan desinteresados sacrificios. Persigue á la vez aquella respetable sociedad dos ideales que la han de hacer inmortal; la ereccion de una estatua que haga imperecedera la memoria de aquel hombre ilustre, y la proteccion directa á los establecimientos benéficos de la localidad.

Murcia con su provincia y alguna otra limítrofe, están en el deber de mostrarse interesadas y coadyuvar moral y materialmente á que ambos ideales, lleguen á ser realidad; de esta manera corresponderán al desprendimiento de aquel eminente Cardenal que tanto y tanto bien dejó sembrado en nuestro suelo; confiados estamos en ello, y el tiempo nos demostrará que no anduvimos equivocados en nuestras apreciaciones.

F.

**LA PROVINCIA.**

**CARAVACA.**

«La Luz» confirma la noticia del horrible asesinato que ya anunciamos. Dice que la víctima era un honrado padre de familia, y que no se ha podido dar con el asesino apesar de las muchas pesquisas hechas por la autoridad.

—El 7 de Marzo, se celebrará la subasta del trozo de carretera de Caravaca á Aguilas, por Lorca.

—Ha fallecido D. Juan de Zafra y Lopez.

**LORCA.**

Ha sido nombrado consejero del Banco de España, en la sucursal de Cartagena, D. José Marin Pelegrin.

—Ha fallecido la Sra. D.ª Carmen Gomez, esposa del secretario del sindicato Sr. Rael.

—La Hijuela de Expósitos se encuentra en un lamentable estado.

**CARTAGENA.**

El Director del Banco de España en Madrid, y el de la Sucursal establecida en esta ciudad, deben llegar mañana en el tren correo.

El dia 1.º de Febrero próximo quedará abierta al público la espresada Sucursal.

—En la diputacion de San Antonio Abad, se ha formado un comité romerista, compuesto de las notabilidades que pertenecieron á todos los partidos y de los hombres de posicion é independencia que jamás habian figurado en política.

—Han sido nombrados Consejeros de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, los Sres. siguientes:

- D. Jaime Bosch y Moré.
- D. José Maria Pelegrin.
- D. Venacio Izquierdo.
- D. José Crespo y Pico.
- Y suplentes:
- D. Pedro Conesa Calderon.
- D. Francisco Lizana Ortiz.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 30 de Enero de 1887.

Ayer hubo en la Bolsa extraordinario movimiento en las operaciones y algo de pánico por las noticias extranjeras.

Hay gran oferta de papel. Se habla de varias quiebras.

—Acompañado del inspector de ingenieros de la Armada Sr. Nava y Caveda, del secretario militar Sr. Ramos Izquierdo y del Sr. Aguilar, saldrá mañana para Barcelona, el señor ministro de Marina.

—Los fondos, en baja bastante acentuada.

Movimiento extraordinario de operaciones ha tenido lugar en la Bolsa de esta tarde, en la que con agitación inusitada ha predominado con gran empeño la oferta de papel.

Los telegramas de París han venido acusando sucesivamente cambios más bajos en la contratación de todos los valores, lo que ha determinado esta nueva oscilación en baja de los fondos.

Cerca de uno por ciento ha perdido el principal signo de crédito, y todos los demás efectos han experimentado algun descenso.

**Observaciones**

METEOROLÓGICAS DEL DIA 31.

Temperatura mínima, 7°. Máxima á la sombra, 13. Solar, 00. Media, 10.

Presión á las 9 de la mañana, 768 mm. A las 3 de la tarde, 767 Media, 767.5.

Humedad á las 9 de la mañana, 92. A las 3 de la tarde, 74. Media, 83.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de S.O.; por la tarde, calma absoluta.

Estado del cielo: por la mañana y tarde cubierto con nubes muy densas del E.

Evaporación de ayer, 0 mm.

**NOTICIAS LOCALES.**

Nuestro amigo D. Camilo Botella acaba de perder un niño, víctima del croup, y tiene otro agonizando, en los momentos en que empezamos á escribir este número. Hora fatal y desgraciada, es esta para el amante padre y su esposa. Dios les dé fuerzas para soportar tan inmenso dolor.

Ayer debió reunirse segunda vez la cofradía de nazarenos del Carmen, para tratar de la renuncia del tesorero, elegir otro y acordar sobre varios extremos pendientes.

La compañía de zarzuela que actúa en Cartagena volverá á esta el lunes próximo, para empezar con «El reloj de Lucerna» un nuevo abono de diez y seis funciones.

El baile de máscaras que se verificará mañana en el Casino, empezará á las nueve en punto.

Hemos recibido la «Lámpara del Santuario», revista mensual religiosa, cuyo objeto es propagar y fomentar el culto á Jesús Sacramentado. En el número á que aludimos, se lee la reseña de la constitución en esta capital de una sección de «Camareras del Santísimo»; cuyo acto se celebró en la capilla del palacio episcopal, bajo la presidencia del señor Obispo, con asistencia de gran número de señoras, dos representantes

del Cabildo, los PP. Belló y Martínez, y delegado del Centro de Madrid señor D. Luis de Trelles. Este último leyó un discurso notable, encareciendo el sagrado objeto de la institución, cuyo discurso íntegro está también publicado en el número de la revista á que aludimos.

En la rifa de una sortija que se hizo ayer en la imprenta de nuestro amigo Albaladejo, salió favorecido por la suerte el número 111. Presenciaron el acto D. Francisco Martínez y D. Salvador Lacarcel.

Ha sido elegido socio honorario de la sociedad Belluga, el popular maestro de música D. Julian Calvo.

Para librar del servicio militar á un apreciable jóven, preparan varios amigos suyos una función dramática en el teatro de Romea.

Muy pronto se celebrarán las bodas de un hijo del marqués de Torreoctavio con la hija mayor del Conde de Roche; y un hijo del marqués de Ordoño con la mayor de D. Julian Pagan.

Que sean para felicidad de las dichas familias y de los contrayentes, es lo que deseamos.

Por especiales motivos de delicadeza, nuestro amigo el jóven Sr. Catañ no ha aceptado ninguno de los cargos ni encargos, que se le confiaron en el primer cabildo general que celebró la Cofradía de la Preciosísima Sangre. Lo hacemos constar, aclarando la noticia que sobre este particular publicamos.

El laborioso y entendido pavimentador D. Enrique Llobregat falleció el sábado víctima de una pulmonía que le arrebató en pocas horas al cariño de su familia y amigos, á quienes acompañamos en su desconsuelo por tan grande pérdida.

Hemos recibido el último número de la «Ilustración Ibérica» con otro de modas, que regala á las suscriptoras, y se titula «El mundo de las damas.»

Lo gastado en obras del ayuntamiento, en la semana última, asciende á la cantidad de 313.77 pesetas.

Ha sido nombrado auxiliar del alcalde de barrio de San Juan, D. Pio Viñolas.

Por la compañía del ferro-carril de Alicante á Murcia se ha construido una carretera desde la estación de Albatera al pueblo y tiene ya otra replanteada desde la misma estación al pueblo de Catral.

La alcaldía ha participado al juzgado de San Juan, que estándose practicando ciertas obras en el Madero, ha mandado desalojar algunos efectos del Sr. Crespo.

El ayuntamiento de Moratalla ha ingresado en la Tesorería de Hacienda 3.200 pesetas por consumos y cédulas; el de Fortuna 1.000 por consumos, y Totana 3878 por este concepto y 181 por cédulas.

Anteayer fueron conducidos por el cuerpo de vigilancia á la corrección cuatro sujetos por ocupárseles armas é ir indocumentados.

El «Boletín oficial» del domingo, contiene:

Real orden disponiendo se convoque á oposiciones para cubrir 13 plazas de médicos directores de baños.

Escuelas que han de proveerse por concurso en la provincia de Castellon.

Subasta de varias fincas embargadas por el juzgado de 1.ª instancia de Cartagena.

Índice de las materias contenidas en los «Boletines» del mes de Enero.

A las oraciones de la tarde de ayer, una comisión compuesta del Administrador de Propiedades é Impuestos, del rematante de consumos don Serafin Ballesteros y del oficial del negociado D. Rodolfo Carles, puso en posesion de sus respectivos cargos á todos los empleados que constituyen el personal de los felatos de ésta capital.

A consecuencia de estar enfermos algunos de los socios de la sociedad «El Arte», ya varios domingos se han suspendido las funciones que se tenían en proyecto.

Ayer tomó posesion de su destino el oficial segundo de Gobierno civil de la provincia D. Santiago Moreno Pastor, nombrado en reemplazo de D. Manuel Vazquez, que ha sido ascendido á auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia.

La guardia civil recogió anteanoche bastantes armas en el partido de Puente Tocinos á individuos que las llevaban sin licencia.

Hoy se verán en la audiencia dos causas de los juzgados de la Catedral y Cieza por los delitos de lesiones y envenenamiento. Informarán los Sres. Lacierva, Clemares y Cañadas y serán procuradores los señores Brugarolas, Santisteban y Carreras.

Con un lleno completo, se puso anteanoche en el teatro del Barrio el drama de Victor Hugo «Lucrecia Borgia», que tuvo una esmeradísima interpretación por parte de todos los actores. La Sra. Olier estuvo muy acertada en el papel de protagonista, y los Sres. Terol y Lorente rayaron á gran altura. En el tercer acto de la obra, obtuvo el Sr. Balboa ruidosos aplausos, interpretando de admirable manera el papel de Duque de Este. La Sra. Crespo y demas actores, muy bien.

En la pieza «El vecino de enfrente» como siempre, estuvo el Sr. Cordoni muy feliz, y lo mismo la señora Crespo, Srta. Molina y el jóven Manzano.

La escena muy bien presentada, con decoraciones sumamente bonitas y adecuadas.

Mañana 2 de Febrero, se celebra en Beniel, la tradicional fiesta de la Candelaria. A las 9 de la mañana despues de la bendición de candelas, serán conducidas en solemne procesion, desde la ermita de S. José al templo parroquial, las sagradas imágenes de Ntra. Sra. del Rosario y la del Santo Patriarca, al ofertorio de la misa se hará la ceremonia de la presentación y predicará sobre el misterio del día D. Antonio Sanchez Navarro, coadjutor de la misma; asistiendo á todos estos solemnísimos actos la banda de música de Santomera.

Nuestro amigo D. Eugenio Brugarolas y su esposa han salido para Ponferrada, donde, como hemos dicho, se halla enferma su hermana. Nos alegraremos de que la encuentren en un estado satisfactorio.

«La Revista Murciana» se despide en el número del domingo de sus lectores, anunciándoles que muy en breve les saludará en otro periódico diario que se titulará «Las Provincias de Levante».

Con motivo de bendecirse hoy e oratorio de las Siervas de Jesús, en su casa de la calle de las Capuchinas núm. 13, podrán visitar dicha casa las personas que lo deseen, hoy y mañana.

Esta noche gran salve, en la iglesia de San Juan. Asistirá el señor Obispo.

Mañana se principiará á las 4 de la tarde en la iglesia de Capuchinas el novenario á San Caralampio; predicando el último día en la función D. Juan Baleriola.

Ha regresado á esta ciudad, algo mejorado de su pasada enfermedad, nuestro buen amigo D. José Cortés y Bueno, al que deseamos verle pronto en posesion plena del significado de su segundo apellido.

Anteayer hicieron ingresos en la Tesorería de Hacienda los siguientes ayuntamientos: el de Lorca, 712 pesetas por descuentos; el de Molina, 4.532 por consumos, y 50 por descuentos; el de Alcantarilla 1192 por consumos; el de Jumilla, 3.000 y el de Mazarron, por igual concepto, 8.000 pesetas.

**CHARADA.**

SOLUCION Á LA ANTERIOR: RE-CA-MA-RA OTRA.

«Prima» «dos» y vanidad son dos cosas muy iguales, y algo de ellas también tienen la «dos» y «cuarta» inconstante; un fruto son «dos» y «tres» y el «todo» lo que se hace sin formalidad ninguna y sin ofender á nadie, propio del carácter frívolo que casi no es un carácter.

**AVISOS.**

SE VENDE un mostrador y armazon de tienda. Dará razon calle de la Pelota, núm. 2, Patricio Rodriguez.

AMA DE CRIA.—Hay una primeriza con leche de diez dias. Darán razon en la calle de Madre de Dios, casa de la escalera, preguntando por Carmen Gambin.

OTRA.—Para casa de los padres. Darán razon, en Guadalupe, calle de Guadalupe, preguntando por Josefa Gimenez.

OTRA.—Hay una que desea criar casa de los padres. Darán razon en la casa del Barquero del Molino del Marqués.

AGENDA AGRÍCOLA V VINÍCOLA.—Se ha recibido en la imprenta de este periódico, una segunda remesa de este interesante libro.

PARA COSER EN LAS CASAS, donde la llaman, hay una viuda. Darán razon en esta imprenta.

PÉRDIDA.—La persona que encontrara ayer mañana un burrucho, que se le extravió por la calle de la Concepcion á un vendedor de leche de burra, puede devolverlo á su dueño, que vive en el huerto de la plaza de toros de San Agustin.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

DE DON PEDRO GARCIA GARCIA, Se facilitan sustitutos para Ultramar, á todos los que por su suerte hayan sacado el número bajo y les pertenezca para dicho sitio. También se facilitan para la marina en Cartagena. Calle de Santa Rosalia, núm. 5, á la espalda de la calle de Victorio, Murcia. 30-1

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY**  
San Ignacio y San Cecilio obs. y mrs.

**VELA Y ALUMBRADO**  
Está hoy en las iglesias de Jesús y San Miguel.

En la primera por D. José Barnuevo y Cutillas y D. Juan Pedro y Cutillas.

Y en la segunda por la Excelentísima Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Lopez de Gisbert.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo, que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectísimo y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

**ANUNCIOS.**

**LA MONTSERRATINA.**

1. Sociedad, 1.

En este establecimiento se han recibido garbanzos de Castilla de 64, 56 y 46 reales arroba.

Aceitunas sevillanas, á 7 reales las reinas y á 8 reales Manzanilla.

Bacalao legítimo de Escocia, á 54 reales arroba. Inglés legítimo á 40.

Variado surtido en galletas de Palay, desde 8 reales libra.

Vino, desde 1 real el cuartillo hasta una peseta.

Aceite á 15 cuartos libra.

Gran surtido en sopas y especias á precios reducidos.

Queso de las tres coronas á 5 reales libra. Calamares. Salsa de tomate. Sardinas Nantes con tomate y calamares con su tinta, á precios corrientes. Sobresada de Mallorca.

Al que haga consumo de 8 reales en adelante se le regala una pastilla al buen jabon de las familias.

Para la venta se espendeden á docenas al precio de 4 reales caja.

**AMA DE CRIA.**—Hay una para su casa, se llama Fuensanta Abellan, del Cabezo. Darán razon plaza de Cetina, número 3, portería.

**OTRA.**—Para casa de los padres. Darán razon, Plaza de Santa Catalina, núm. 11.

**LA PROVIDENCIA.**

Aserreria de maderas de José Antonio Gomez. Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas

y tamaños que deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre mas baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin, Murcia. 60-55

**NARANJOS** comunes de uno, dos y tres verdes, Mandarines, Limoneros, Limeras, Cimbogas y Aromos se venden en esta huerta de Murcia casa de José Alegria Meseguer, partido de Albatania, camino de la Nora. Los naranjos comunes, clase fuerte, para la exportacion están premiados con Medalla de Plata en la Exposicion de Murcia año 1882. 25-5

**HIGIENE DE LA BOCA**  
**GRAMERINA**

DEL FARMACÉUTICO  
**PINO Y VIVO,**

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS**  
AL LADO DE LA PESCADERIA.

Carne de cerdo á precios corrientes, especialidad en toda clase de embutidos.

Se acaba de recibir un buen surtido de arenques y se siguen expendiendo galletas finas, vinos y licores de todas clases, quesos de bola y gruyer, conservas de frutas, hortalizas, pescados y carnes, garbanzos, arroces y habichuelas, saladuras y otra infinidad de comestibles, se venden en este establecimiento.

Tambien mantecados de Laujar que se ofrecen á los precios siguientes:

Caja de lujo, con medio kilo, 1'75 pts. Idem id. con un kilo, 3'37 id.

Sneltos, la libra, á 1'25 id.  
COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

**ROBUSTIANO DELGADO**  
PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCILLIS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado do en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

**NO MAS**

**CALENTURAS**

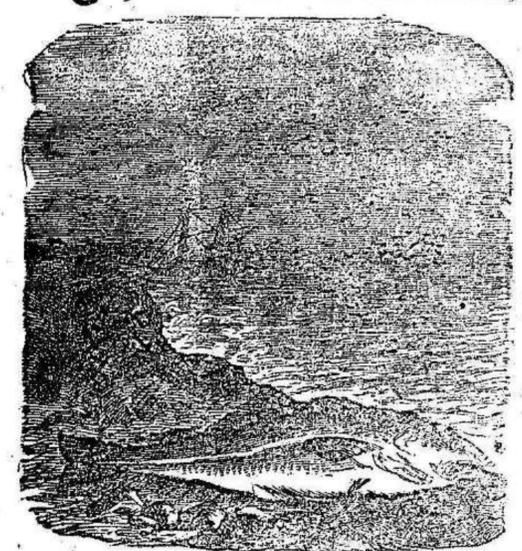
Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 20.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20-84

**Fábrica de San José**  
El pan de esta fábrica se expende en la calle de Santa Teresa, 44, antigua confitería. 4-4

**ACEITE PURO**

**Higado de Bacalao**



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SERVICIOS**

DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA.

**VAPORES CORREOS**  
A PUERTO-RICO Y HABANA,  
con escalas y extension á las Palmas,  
Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimestrales de Barcelona. el 5; Málaga. el 7, y Cádiz. el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero el vapor

**Santo Domingo.**

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña. 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona. 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

**QUESO DE BOLA**

Se acaba de recibir y se dá á 1 peseta 25 céntimos, los 460 gramos:

**SALMON**

en latas, á 1 peseta 25 céntimos una y 17 pesetas la docena; conservas, galletas, sopas, arroz, garbanzos y otros artículos, á precios de coste.

COOPERATIVA MURCIANA,  
CARNICERIA, 4.

**VERDADERO METAL**  
**extra-blanco plateado.**

El reputado fabricante Mr. Desclers, de París, ha creído conveniente establecer un depósito solo y exclusivo en el

BAZAR DE LA PUXMARINA

el que ofrece, con todas las garantías que el público exija, los cubiertos, cuchillos, cucharillas, cazos para sopa y para legumbres, juegos de trinchantes, servilletos y demás servicios de mesa.

Todos los objetos de esta acreditada casa van contrastados con los gramos de plata que contiene cada uno.

La Puxmarina. 15-4

**VERDADERO REMEDIO**  
**PARA LOS SABAÑONES**

Zapatillas Suizas para señora, 6 reales. Idem para caballeros, 8 reales.

Calle de Pascual, antes Contraste, esquina á la Frenería. 15-9

Lección Inglés por Faustino Maria Mada-riaga, Isabel la Católica, 6, pral.

Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrañaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Iregorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.º

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

La tos ferina se cura inmediatamente sin tomar nada al interior, con una fumigacion especial que con los detalles necesarios remite por correo, y á cambio de libranza de 20 pesetas, el médico D. Emilio Mesa, calle de Ferraz, 76, Madrid. 20-19

**CLINICA DEL DOCTOR USON**  
San Nicolás, 19.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de los ojos y especiales de la mujer. Consultas diarias de 9 á 12.

**ACADEMIA**  
DE ARITMÉTICA MERCANTIL,  
TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS,

bajo la direccion de  
**D. Manuel Albaladejo Ilian,**  
PLAZA DE CETINA, NÚMERO 6.

**DICCIONARIO.**—Frances-español y español-frances, en un tomo, por Dominguez, 20 reales.

**DEVOCIONARIOS.**—De todas clases y precios, desde los más lujosos á los más modestos.

En la imprenta de este periódico.

**LA CARPINTERIA** de Rafael Garcia, que estaba situada en la plaza de Cadenas, se ha trasladado á la plaza de la Trinidad, núm. 1. En dicha carpintería se venden puertas y ventanas de todas clases, de madera de la tierra. 15-15

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.